



# SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FOLIO: \_\_\_\_\_

Este es un formulario exclusivamente por internet de la Oficina Unidad de Transparencia (UOT)		Fecha de Recepción:	Hora de Recepción:
<b>1. Nombre Completo del Ente Obligado al que solicita la información</b>			
<b>2. Nombre completo del solicitante (si es persona física) Este dato es opcional, en su caso, podrá señalar un pseudónimo</b>			
<b>Nombre, denominación o razón social del solicitante (si es persona moral)</b>			
<b>Nombre del representante y/o del autorizado, en su caso</b>			
<b>Nombre del representante legal o mandatario (obligatorio para persona moral). Anexar documento que lo acredite</b>			
<b>Nombre(s) del (de los) autorizado (s) para oír y recibir notificaciones y documentos</b>			
<b>3. Medio para recibir la información o notificaciones (seleccione una)</b>			
Correo Electrónico [ <input type="checkbox"/> ]	Acudir a la Unidad de Transparencia [ <input type="checkbox"/> ]	Domicilio [ <input type="checkbox"/> ]	
<b>En caso de seleccionar domicilio, favor de anotar los siguientes datos</b>			
Calle:		Núm. Etx:	Núm. Int:
Colonia:	Delegación/Municipio:	Código Postal:	Estado:
País:	Teléfono:	Persona Autorizada para recibir notificaciones:	
<b>4. Indique la forma en que desea se le dé acceso a la información</b>			
Consulta Directa [ <input type="checkbox"/> ]	Copia Simple [ <input type="checkbox"/> ]	Copia Certificada [ <input type="checkbox"/> ]	
Copia Electrónica [ <input type="checkbox"/> ]	Otra (CD, USB, DVD, etc.) [ <input type="checkbox"/> ]		

Este espacio será llenado exclusivamente por personal de la Oficina Unidad de Transparencia (OUT)	Fecha de Recepción:	Hora de Recepción:	Este espacio será llenado exclusivamente por personal de la Oficina Unidad de Transparencia (OUT)
---	---------------------	--------------------	---

**5. Información solicitada (anote de forma clara y precisa) (4)**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas	Anexo [ ]	Hojas: _____
---	-----------	--------------

**Información opcional para fines estadísticos**

Sexo M: [ ]	Sexo F: [ ]	Edad:	Nacional:
-------------	-------------	-------	-----------

**Ocupación (seleccione una opción)**

Empresario	Servidor Publico	Empleado u obrero	Medio de Comunicación	Asociación Política
Organización no gubernamental	Comerciante	Académico	Otra...Especifique:	

**Escolaridad**

Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado
--------------	----------	------------	--------------	--------------	----------

**Información General**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en Sistema de Datos Personales "INFOMEX", el cual tiene su fundamento en los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Estado de Hidalgo.  
 No es obligatorio entregar datos personales. En caso de no señalar un medio para recibir notificaciones estas se realizaran en la Oficina de la Unidad de Transparencia que corresponde  
 Asimismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Las solicitudes se recibirán en días hábiles de Lunes a Viernes dentro de un horario de las 9:00 AM - 15:00 PM  
 La entrega de información podrá generar un costo, el cual será informado por medio de la Oficina Unidad de Transparencia (Artículo 139 de la LTAIPEH). Los plazos para la atención de las solicitudes de información (Artículo 126, 130 Capítulo I del procedimiento de acceso a la información LTAIPEH). Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles (Artículo 124 de la LTAIPEH)

Respuesta a la solicitud	20 días hábiles
En su caso, prevención para aclarar o completar la solicitud de información	05 días hábiles
Respuesta a la solicitud, en caso de considerarse como información pública de oficio	05 días hábiles
Respuesta para notificar de incompetencia	03 días hábiles

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Hidalgo. (Artículo 143 de la LTAIPEH).